



Oficio AJSG 3116/2021

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 3002/2021, AJSG 2969/2021 y AJSG 2854/2021 de fechas 03 de noviembre, 27 y 18 de octubre del año en curso, respectivamente, en donde se solicitaron viáticos para el licenciado José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RI SLP CP 1066/2018**; del Centro de Justicia Penal Sala Sede en San Luis Potosí, S.L.P., en atención al correo electrónico oficial del Centro indica que se llevó a cabo la Audiencia de debate los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del 2021; asimismo con oficio 188/2021 signado por la licenciada Denise Aseret Pantoja Banda, Gestor de la Primera Región Judicial, indica que la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño se llevó a cabo el 05 de noviembre del 2021; y con correos electrónicos oficiales indica que el 12 de noviembre del 2021 se llevó a cabo la Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

REVISADO
16 NOV. 2021

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. José Luis Ortiz Bravo, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.